

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**202100378000**

Para los efectos legales pertinentes téngase en cuenta que la abogada AMPARO ADELA BARRIOS GONZÁLEZ, nombrada como CURADORA AD LITEM de los menores KILIAN Y JEREMY VARGAS BERNAL.

Por Secretaría, remítase el expediente virtual para efectos de proceder a la contestación de la demanda.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0136
HOY: 23 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA